



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2025

Autoridad: Amariles Agreda Maldonado
Cargo: Vicepresidenta
Institución: Gobierno Parroquial De Sacapalca
Período de Gestión: Año 2025
Fecha de Rendición de cuentas: 15 de Mayo 2026
Lugar: Salón Social del Gad Parroquial de Sacapalca

1. MARCO LEGAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

De conformidad con el **Artículo 90 del Reglamento de Rendición de Cuentas**, todas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, así como representantes legales de entidades públicas o privadas que ejecuten actividades de interés general, están obligados a rendir cuentas de sus actos ante la ciudadanía, con el fin de garantizar la transparencia, responsabilidad y control social, según lo estipula la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

En cumplimiento de esta disposición, presento el informe de actividades desarrolladas como vocal del GAD Parroquial de Sacapalca durante el año fiscal 2025.

2. FUNCIÓN Y COMPETENCIAS DE LA VOCALÍA.

Como vocal del GAD Parroquial de Sacapalca, he cumplido con las funciones constitucionales y legales, principalmente en el ámbito de legislación y fiscalización, así como en apoyo a la planificación, participación ciudadana y administración de procesos delegados por la presidencia del GAD.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: 3.1. Gestión y funciones desempeñadas:

Como vocal del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca, he ejercido funciones con responsabilidad, compromiso y estricto apego a la normativa vigente, cumpliendo con los deberes de legislar y fiscalizar, tal como lo establece la ley. Las Actividades desarrolladas durante el presente periodo han sido el resultado del trabajo conjunto con los demás miembros del Gad parroquial, así como la articulación con distintas autoridades e instituciones al servicio de nuestra comunidad.

En este contexto, cabe destacar las siguientes acciones:



- **Participación en sesiones:** He participado activamente en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el señor presidente del Gad Parroquial, ejerciendo mi derecho a voz y voto en los procesos de toma de decisiones que buscan el desarrollo y bienestar de la parroquia. Durante el período 2025 se convocaron un total de 17 sesiones, de las cuales 15 fueron ordinarias y 2 extraordinarias. Se registra 6 inasistencias, debidamente justificadas por motivo del uso de vacaciones no gozadas y permiso médico.
- **Fiscalización:** He llevado a cabo la labor de fiscalización de forma objetiva y oportuna, de conforme a lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización. (COOTAD).
- **Fortalecimiento Institucional:** He intervenido en procesos de capacitación, reuniones técnicas y comisiones delegadas, con propósito de contribuir al fortaleciendo institucional y promover una gestión parroquial transparente, participativa y eficiente.

3.2. Delegaciones administrativas:

Durante el año 2025, y conforme a las disposiciones internas mediante memorandos emitidos por la Presidencia del Gad Parroquial De Sacapalca, se me designo asumir varias responsabilidades, orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional, Detalladas a Continuación:

- Delegación ADMINISTRADOR DEL ORDEN DE COMPRA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA RENOVACIÓN ACTUALIZACION Y ADMINISTRACION DE LICENCIA DE HOSTING Y DOMINIO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SACAPALCA, mediante MEMORANDUM NRO. 006-GADPS-PRESIDENTE-2025, con fecha 08 de enero 2025.
- Conformación del Comité de Gestión para la Igualdad de Género, mediante MEMORANDUM NRO. 011-GADPS-PRESIDENTE-2025, con fecha 07 de febrero 2025.
- ADMINISTRADOR DEL PROCESO ESPECIAL CON CÓDIGO PE-GAD-SA-2025-00001 "SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PARA LA RETROEXCAVADORA MODELO KOMATSU WB97R-5E0 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SACAPALCA, mediante MEMORANDUM NRO. 017-GADPS-PRESIDENTE-2025, con fecha 20 de febrero 2025.



"GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SACAPALCA"
Sacapalca-Gonzanamá

- Participación en Taller Virtual de Rendición de Cuentas 2024, mediante, MEMORANDUM NRO. 025-GADPS-PRESIDENTE-2025, con fecha 18 de marzo 2025.
- Envío de documentación para el Proceso de Rendición de Cuentas 2024, mediante, MEMORANDUM NRO. 026-GADPS-PRESIDENTE-2025, con fecha 03 de abril 2025.
- ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL del proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA CÓDIGO SIE-GAD-SA-2025-0001 que tiene por objeto la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO QUE INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS, FILTROS, LUBRICANTES Y ELEMENTOS DE CORTE PARA LA RETROEXCAVADORA MARCA: KOMATSU, MODELO: WB97R-5EO DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE SACAPALCA", mediante MEMORANDUM NRO. 027-GADPS-PRESIDENTE-2025, con fecha 03 de abril 2025.
- Responsable del registro del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del GAD Parroquial de Sacapalca, mediante MEMORANDUM NRO. 028-GADPS-PRESIDENTE-2025, con fecha 16 de abril 2025.
- Participación en la capacitación "Administradores de Contrato", mediante MEMORANDUM NRO. 031-GADPS-PRESIDENTE-2025, con fecha 24 de abril 2025.
- Respuesta a objeción de designación como administradora de contrato, mediante MEMORANDUM NRO. 029-GADPS-PRESIDENTE-2025, con fecha 23 de abril 2025.
- Participación en la capacitación "Administradores de Contrato", mediante MEMORANDUM NRO. 031-GADPS-PRESIDENTE-2025, con fecha 24, abril 2025.
- **Notificación de conocimiento sobre cambio de Administrador del Contrato N.º 001-GADSACAPALCA-202, mediante MEMORANDUM NRO. 038 -GADPS-PRESIDENTE-2025, con fecha 21 agosto 2025.**

3.3.Comisiones designadas:

- **Igualdad de género:** He sido asignada a esta comisión, orientada a promover la equidad en derechos, responsabilidades y oportunidades entre mujeres y hombres, en cumplimiento con los principios de inclusión, justicia social y no discriminación, asistiendo a varias capacitaciones en representación del GADPS, y compartiendo los conocimientos adquiridos en constante dialogo con los compañeros de la institución.
- **Vialidad:** He desempeñado labores de planificación en coordinación con el señor presidente del gad Parroquial de Sacapalca para atender las necesidades viales de los diferentes barrios. En esta línea, se ha ejecutado el desbroce de vegetación en diversos sectores y se ha participado activamente en mismgas comunitarias, con el valioso



aporte de los líderes barriales, los compañeros vocales y el señor Teniente Político, de igual manera se ha mantenido comunicación constante con el departamento de obras públicas del GAD Municipal de Gonzanamá para la petición de maquinaria para la atención vial de la parroquia, Estas acciones han sido ejecutadas con responsabilidad, transparencia y dentro del marco normativo vigente, contribuyendo significativamente al bienestar de la comunidad.

4. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN:

- Consejo de Planificación Local
- Coordinación con la Comisión Paritaria
- Convocatorias públicas presenciales y digitales
- Recepción de sugerencias y propuestas ciudadanas a través de diferentes medios

5. CONCLUSIÓN:

Durante el año 2025, las acciones desarrolladas se han enfocado en la administración responsable y transparente de los recursos públicos, así como en la ejecución de gestiones oportunas ante instituciones públicas y privadas, con el propósito de consolidar iniciativas y acciones orientadas al beneficio y desarrollo integral de la parroquia.

6. FIRMAS DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN

Los abajo firmantes, delegados del Consejo Local de Planificación, dejan constancia de su conformidad con el contenido del Informe de Rendición de Cuentas 2026, presentado por la Vocal María Elena Cueva Solano.

Elaborado por:

Amariles Ágreda Maldonado

**VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SACAPALCA**



"GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SACAPALCA"
Sacapalca-Gonzanamá

Aprobado por:

Sr. Freddy Yolando Medina Valarezo
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**

Sra. Adriana Mabel Espinoza Vínces
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**

Tnlgo. Fernando Antonio Encarnación
Quinche
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**

Tec. Olga Mishel Palacios Chamba
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**

Lic. José Medardo Ríos Obando
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE SACAPALCA**